

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA
LEZIMPORTEXP S. A
CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2020**

En Huaquillas a los trece días del mes de Marzo del dos mil Veinte, en la dirección Av. La Republica y Eloy Alfaro, siendo las quince horas treinta (15H30 PM), se reúnen los accionistas de la Compañía LEZIMPORTEXP S.A., saber:

1.-ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **2.-LARA MEJÍA ROMMEL GIOVANNI** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **3.-LUNA MONTOYA OSCAR REDI** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos y, **4.-ZAPATA VINCES JOSE LUIS** por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativas, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a 200 votos quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor LUNA MONTOYA OSCAR REDI, y actúa como Secretario el señor ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según artículo 239 de la Ley de Compañías, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda, a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEZIMPORTEXP S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el viernes 13 de marzo de 2020, a las 15h30, en la Dirección Av. La Republica y Eloy Alfaro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019;

2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Para esta Junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía el Ingeniero Jimson Jesús Eras Cando.

Los documentos Habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, los mismos que serán remitidos con la debida antelación para su revisión y aprobación. Atentamente Elizalde Muñoz José Alberto **GERENTE GENERAL**, Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el:

1.- primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO** quién da lectura al informe presentado en relación al ejercicio económico del año 2019 lo cual manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas no se desarrolló actividad económica en el periodo comprendida del 01-01-2019 al 31-12-2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 600 votos a favor, 0 en contra 200 abstenciones y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO** no obstante su calidad de **ADMINISTRADOR** no intervino en la votación de aprobación de su informe.

2.- Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Jimson Eras Cando **COMISARIO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, de igual forma el ing. Manifiesta que al revisar los informes económicos se encuentran en cero por lo que no realizaron actividad económica alguna durante ese periodo, seguidamente se somete a votación el informe, y por unanimidad es **aprobado** por los accionistas concurrentes.

3.- Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **aprueba por unanimidad** el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el Sr. ELIZALDE MUÑOZ JOSE ALBERTO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

4.- El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: al no tener movimiento económico se abstiene de realizar algún tipo de Propuesta en relación de las utilidades, y que las acumuladas se sigan manteniendo en la misma cuenta., la Junta **aprueba por unanimidad** la propuesta del destino de las utilidades.

5.- La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Jimson Jesús Eras Cando, por no existir ninguna otra moción presentada por los accionistas, se somete a votación lo que es **aprobado** en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 16H30 PM, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Jose Alberto Elizalde Muñoz

C.C: 0801409400

SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTA